

ENTIDAD 664

**ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE  
AEROPUERTOS**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de los aeropuertos, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables; impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo; asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados sean justas, razonables y competitivas.

En el marco de esta misión, es objetivo estratégico del Organismo mejorar los sectores operativos de las aeroestaciones, con el propósito de adecuarlos a los estándares aeronáuticos internacionales y a los diseños establecidos por las normas de la Organización Asociación Civil Internacional (OACI), brindando a los usuarios los servicios indispensables para su seguridad y confort.

Por otra parte, se prevé impulsar mejoras en los Aeropuertos no concesionados del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA) mediante obras, servicios y/o provisiones destinados a lograr su normal funcionamiento. Dentro de este marco se ponderará, en estos aeropuertos, el mantenimiento adecuado para su desempeño eficaz, así como su correspondiente modernización.

En este contexto, las políticas impulsadas para el ejercicio 2010 se han orientado a los siguientes aspectos:

- Realizar obras de bacheo, reparación de estado superficial de pistas, calles de rodaje y plataformas, señalamiento diurno, balizamiento y adecuación de franjas de pistas, readecuación de terminales y torres de control en aeropuertos del Grupo B del SNA.
- Llevar a cabo estudios, análisis de factibilidad, desarrollo de proyectos y planificación de inversiones futuras para la conservación, ampliación, recuperación y modernización de las instalaciones aeroportuarias de los aeropuertos del Grupo B del SNA.
- Desarrollar los estudios y acciones necesarios para la implementación efectiva de los planes de remediación de pasivos ambientales en los aeropuertos concesionados, ejerciendo la supervisión de las medidas de mitigación y/o recomposición aprobadas por el Organismo.
- Proponer y actualizar criterios para el desarrollo por parte de los concesionarios y/o administradores de los aeropuertos de planes de neutralización de emergencias y planes de evacuación aeroportuaria, planes de seguridad, manuales de funcionamiento y planes de prevención del peligro aviario y sanidad aeroportuaria.
- Elaborar los planes de usos del suelo de los respectivos aeropuertos, con las intervenciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo en función de las previsiones de tráfico. En el marco de dichas intervenciones, se analizarán las solicitudes de reserva

de espacio requeridas por la Autoridad Aeronáutica para la defensa nacional, a fin de que no interfieran con las obras que se proyecta realizar tanto en la parte pública como en la aeronáutica, ni con las instalaciones existentes.

- Controlar mediante simulacros de emergencia la idoneidad del personal afectado a las brigadas de incendio dependientes de los administradores en los respectivos aeropuertos.
- Coordinar con la Autoridad de Seguridad de la Aviación (AVSEC por Aviation Security, su denominación en inglés), la ejecución de medidas correctivas de la infraestructura conforme a las normas nacionales e internacionales vigentes en la materia.
- Evaluar el cumplimiento de la prestación efectiva de la cobertura de los servicios médicos y su logística, conforme la legislación, directivas o convenios establecidos.
- Autorizar la contratación de servicios de control y vigilancia por parte del administrador de aeropuertos y/o del concesionario.
- Implementar una decidida acción de consolidación de los canales de comunicación que permitan conocer la opinión genuina de usuarios directos y de la ciudadanía en general sobre la calidad de los servicios, a efectos de garantizar que las prestaciones efectuadas en el marco del Sistema Nacional de Aeropuertos respondan a la satisfacción de las reales necesidades colectivas.
- Fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con los distintos estamentos de los Estados Nacional, provinciales y municipales que interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas vinculadas.
- Ampliar la red de comunicaciones a fin de que los usuarios de los Aeropuertos No Concesionados integrantes del Sistema Nacional de Aeropuertos puedan canalizar sus inquietudes y transmitir sus quejas.
- Asesorar a los usuarios del Sistema Nacional de Aeropuertos sobre sus derechos y atender sus inquietudes y reclamos, realizando análisis periódicos del estado de satisfacción de los usuarios directos, interpretándolos y proponiendo medidas correctivas.
- Orientar y corregir el impacto que las características de la prestación de los servicios pueden causar en los intereses de los usuarios y consumidores.
- Asegurar la defensa del interés público procurando que el régimen legal vigente funcione en beneficio del conjunto social.
- Determinar los riesgos asegurables que necesariamente deben cubrir los concesionarios y/o administradores de los aeropuertos integrantes del Sistema Nacional de Aeropuertos.
- Coordinar dentro de los aeropuertos del Sistema Nacional el desempeño de los distintos organismos y dependencias gubernamentales con vinculación directa o indirecta a la actividad aeroportuaria.

## I - GASTOS

## FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>60.060.690</b>
4	3	Transporte	60.060.690
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>60.060.690</b>
<b>TOTAL</b>			<b>60.060.690</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>60.060.690</b>
11	1	Gastos en Personal	25.500.000
11	2	Bienes de Consumo	170.000
11	3	Servicios No Personales	4.990.690
11	4	Bienes de Uso	3.000.000
11	5	Transferencias	26.400.000
<b>TOTAL</b>			<b>60.060.690</b>

## CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>57.060.690</b>
2120	Gastos de Consumo	30.620.460
2121	Remuneraciones	25.500.000
2122	Bienes y Servicios	5.120.460
2150	Impuestos Directos	40.230
2170	Transferencias Corrientes	26.400.000
2172	Al Sector Público	26.400.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>3.000.000</b>
2210	Inversión Real Directa	3.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.325.000
2214	Activos Intangibles	1.675.000
<b>TOTAL</b>		<b>60.060.690</b>

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>60.060.690</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	57.060.690
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	57.060.690
41	1	1	354	MINISTERIO DE PLANIFICACION FED., INVERSION PUBLICA Y SERVIC	57.060.690
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	3.000.000
41	2	1	354	MINISTERIO DE PLANIFICACION FED., INVERSION PUBLICA Y SERVIC	3.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>60.060.690</b>

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	60.060.690
<b>TOTAL</b>			<b>60.060.690</b>

**PROGRAMA 16  
CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE  
AEROPUERTOS**

**Servicio Administrativo Financiero  
664**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa comprende un conjunto de tareas tendientes a la evaluación y al control del cumplimiento de los contratos de concesión, con el propósito de mejorar la calidad de las prestaciones de los servicios, garantizando la satisfacción de las demandas y derechos de los usuarios.

A su vez, los esfuerzos del organismo estarán enfocados a garantizar la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables y a impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales como así también el incremento del tráfico aéreo, a fin que el funcionamiento de los aeropuertos sea compatible con el normal desarrollo de la vida de la comunidad y con la protección del medio ambiente.

Por otra parte, se pretende asegurar la continuidad de los servicios esenciales en los aeropuertos concesionados a través de la evaluación técnica de las obras de mantenimiento o de mejoras a ejecutar por el concesionario y de los estándares de calidad de las prestaciones.

En referencia a la calidad de los servicios y su vinculación con los usuarios, las acciones trazadas tienden a detectar las demandas insatisfechas de los usuarios, y asegurar la defensa del interés público procurando que el régimen legal vigente funcione en beneficio del conjunto social.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.100
Control Contratos Concesiones	Inspección	450
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	80

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	60.060.690
0	0	4	11						Tesoro Nacional	60.060.690
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>25.500.000</b>
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	17.460.261
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	10.375.375
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.230.030
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.532.218
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.976.930
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	345.708
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	26.713
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	844.026
0	0	4	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	140.399
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	703.627
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	7.169.000
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	4.751.260
0	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	669.900
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	456.749
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	1.291.091
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>170.000</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.990.690</b>
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	389.956
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	1.497.200
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	602.100
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	154.880
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	185.760
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	457.500
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	900.594
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	802.700
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.000.000</b>
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.295.000
0	0	4	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
0	0	4	11	4	8			22	Activos Intangibles	1.675.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>26.400.000</b>
0	0	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	26.400.000
0	0	4	11	5	7	6		21	Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	26.400.000
<b>TOTAL</b>										<b>60.060.690</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									<b>Conducción Superior</b>	<b>26.400.000</b>
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.400.000
0	0	1	4	3							Transporte	26.400.000
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	26.400.000
0	0	1	4	3	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>26.400.000</b>
0	0	1	4	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	26.400.000
0	0	1	4	3	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	26.400.000
0	0	1	4	3	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	26.400.000
0	0	1	4	3	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	26.400.000
<b>TOTAL</b>											<b>26.400.000</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
01	Conducción Superior	Directorio Órgano Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos - ORSNA	51.161.314
02	Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión	Gerencia de Aeropuertos	5.330.096
04	Atención a los Usuarios	Gerencia de Análisis Económico y Usurarios	3.569.280
<b>TOTAL</b>			<b>60.060.690</b>

ACTIVIDAD 01  
**CONDUCCION SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECTORIO ORGANO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS - ORSNA**

---

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1
Vicepresidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1
Vocal del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	2
Auditor del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1
Subtotal Escalafón	5

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Gerente	3
Subgerente	1
Jefe de Departamento	11
Senior A	4
Senior B	6
Semiseniior I	9
Semiseniior II	5
Junior I	12
Junior II	1
Administrativo I	8
Administrativo II	1

Subtotal Escalafón 61

TOTAL ACTIVIDAD 66

ACTIVIDAD 02  
**SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL CONTRATO DE CONCESION**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE AEROPUERTOS**

---

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Gerente	1
Jefe de Departamento	5
Senior A	2
Senior B	3
Semiseniior I	2
Semiseniior II	2
Junior I	2
Junior II	1
Administrativo I	3
Subtotal Escalafón	21
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>21</b>

ACTIVIDAD 04  
**ATENCION A LOS USUARIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE ANALISIS ECONOMICO Y USURARIOS**

---

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Gerente	1
Jefe de Departamento	3
Senior A	1
Senior B	1
Semiseniior II	1
Junior I	2
Administrativo I	3
Subtotal Escalafón	12
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>12</b>